

## Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco 🚈





Guatemala, 26 de diciembre de 2024 Oficio No. FODIGUA-DE-956-2024

Estimado Diputado Estrada:

Ninya' rutzil awach, jata k'a ri Ruk'ux kaj, Ruk'ux Ulew nito'on awichin pa ruwi' ronojel ri samaj achapon (Kaqchikel). Le envío un afectuoso saludo, en nombre del Creador del cielo y la tierra, esperando le guíe en el trabajo que desempeña.

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted para manifestarle que de conformidad con el artículo 17 TER del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, incisos a) al h), correspondiente al mes de noviembre del año 2024, en cumplimiento a dicha disposición, se traslada la siguiente información:

- La Dirección de Recursos Humanos indicó que durante el mes de noviembre no se realizó ninguna programación o reprogramación de asesorías; asimismo, la Dirección de Planificación informó que durante el ejercicio fiscal 2024, no se cuenta con recursos provenientes de la cooperación internacional.
- b) La Dirección de Recursos Humanos, ha informado que durante el mes de noviembre no se realizó ninguna programación y reprogramación de jornales ya que no se tiene contratado personal bajo ese renglón.
- c) La Dirección de Recursos Humanos, ha informado que durante el mes de noviembre 2024 se generaron documentos que respaldan asignaciones de complemento, siendo este, el Acuerdo Dirección Ejecutiva FODIGUA-DE-054-2024, el cual se adjunta al presente oficio.
- d) Respecto a este inciso, el Director Administrativo, informó que se mantiene la reprogramación anual de arrendamientos.
- e) La Dirección de Asuntos Jurídicos, informó que en el mes de noviembre no se suscribieron convenios con Organizaciones no Gubernamentales, Asociaciones Legalmente Constituidas, Organismos Regionales o Internacionales.
- La Dirección de Planificación indicó que durante el presente ejercicio fiscal no se ha proyectado ni ejecutado recursos de "Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avances físicos y financieros".
- La Dirección de Planificación ha informado que, para el presente ejercicio fiscal, no se han proyectado ni ejecutado recursos con programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.
- h) La Dirección Financiera del FODIGUA, informó que hizo entrega a la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República de Guatemala, el Informe de Ejecución Presupuestaria de las Liquidaciones de Ingresos y Egresos efectuados durante el mes de noviembre del ejercicio fiscal 2024.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con muestras de consideración

Señor Diputado Julio Héctor Estrada Domínguez

Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda

Congreso de la República de Guatemala

Su despacho

6ta. Avenida "A" 8-43 zona 9, ciudad de Guatemala. Teléfono (502) 2314-4114 State of the FODIGUA (7 🔞 📵 https://fodigua.gob.gt

mucané Chicol Ta

Directora Ejecutiva

-FODIGUA-